

DE: SECCIÓN DE COMUNICACIÓN  
A: SERVICIO DE CONTRATACIÓN

CON 16/15

**PROPIUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATAGO DE GRABACIÓN Y EDICIÓN PARA LA UNIDAD DE MEDIOS AUDIOVISUALES**

Por la presente, pongo en su conocimiento que la oferta de D. Jorge Cuello Arjonilla se adecúa a las condiciones fijadas en los pliegos de condiciones para el Contrato de Grabación y Edición de reportajes para la Unidad de Medios Audiovisuales – Canal Norte TV.

Al haber sido el único ofertante, su última oferta mantiene la cantidad económica ya remitida con anterioridad, y que asciende a 11.880 € anuales, con un IVA repercutido de 2.494,8 €.

Por tanto, a no existir otra oferta y adecuarse la remitida por D. Jorge Cuello Arjonilla a las exigencias contractuales, propongo la adjudicación de este contrato a este ofertante.

Lo que le traslado a Vd. a los efectos oportunos.

C.I.F.: P-2813400-E

San Sebastián de los Reyes, a 2 de julio de 2015



Fdo.: Luis Manuel Candil Martín  
Jefe de Sección de Comunicación y Protocolo